
Editorial >

Caso Frigoinca
"El extraño fallecimiento del exdueño de la empresa ha dado un giro lúgubre al caso de corrupción en Qali Warma". P. 4

OPINIÓN >
MARÍA ANTONIETA MERINO
Docente de la Universidad del Pacífico



Nuevo año, nuevos retos P. 4

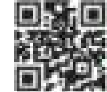


EN LA WEB
Precio del pescado sube por oleajes: ¿Cómo impacta y qué harán las cevicherías?

VIERNES 3 DE ENERO DEL 2025
Año 34, N° 9416
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P.16 SEGÚN MOODY´S RATINGS

Empresas con baja calificación tendrán restricción en créditos hasta 2026

Elevados costos de financiamiento y menor confianza de los prestamistas limitarán desembolsos hasta las elecciones generales.

Créditos a micro, pequeñas y medianas compañías se contrajeron 6.5% en noviembre por débil actividad económica e incertidumbre política.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

Se registraron 10,833 proyectos con ejecución cero en el 2024 P. 2 Y 3



BALANCE DE ANALISTAS

Las operaciones de fusiones y adquisiciones que marcaron el 2024 P. 7

FOCO EN 5G

Las inversiones por US$ 500 millones que preparan las telco este 2025 P. 5



RECUPERACIÓN EN FASE INICIAL

Inversión en construcción o mejoras de viviendas crecería tras tres años P. 11



ENFOQUE LEGAL

Celular y computadora del trabajo: ¿puede la empresa monitorearlos?

El uso de los equipos corporativos plantea interrogantes sobre la privacidad de los trabajadores y las facultades de los empleadores. P. 14



INVERSIÓN PÚBLICA

Se registraron 10,833 proyectos con ejecución cero en el 2024

Frente a ello, es necesario tomar medidas que dinamicen la inversión, especialmente a nivel subnacional. Así, desde el Consejo Privado de Competitividad (CPC) se insiste en tres acciones.

ANÁLISIS DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

Durante el 2024, la inversión pública ascendió a S/ 57,742 millones lo que representó un 16.4% más en comparación con el 2023. El Gobierno nacional invirtió S/ 24,485 millones (17%), los gobiernos regionales, S/ 13,698 millones (27%) y los gobiernos locales, S/ 19.596 millones (9.4%).

Aún así, se dejaron sin ejecutar recursos por alrededor de S/12,250 millones, lo cual representa el 1.2% del PBI del 2023 (**Gestión** 02.01.2025). Una forma más precisa de revisar esta data es a través de los proyectos.

Ejecución cero

En general, se registraron 10,833 proyectos con ejecución cero de un total de 64,636. Por nivel de gobierno se observa que en el Gobierno Nacional el 7% de sus proyectos se quedaron con ejecución cero, mientras que en los gobiernos regionales y gobiernos locales la cifra fue de 10% y 17%, respectivamente.

Frente a ello, es necesario tomar medidas que dinamicen la inversión, especialmente a nivel subnacional. Así, desde el Consejo Privado de Competitividad (CPC) se insiste en tres puntos.

Se debería diseñar una metodología para la habilitación de recursos para proyectos de inversión durante el transcurso del año fiscal; que permita identificar criterios objetivos para la selección y priorización de proyectos, garantizando la continuidad de estos.

Esto limitaría que se amplíe la cartera de proyectos manejados por las entidades subnacionales, permitiendo que se concentren en la gestión de los que ya se encuentran en cartera.

Se tendría que agregar proyectos de alto impacto, escalándolos mediante gatillos y utilizando las mejores prácticas internacionales.

Así, los proyectos que impacten de manera significativa en el ámbito productivo y social —por ejemplo, cierren brechas de condiciones mínimas territoriales— deberán ser encargados a unidades ejecutoras especializadas —a nivel regional o nacional— que cuenten con las mejores prácticas internacionales y con facilidades para la ejecución de los proyectos.

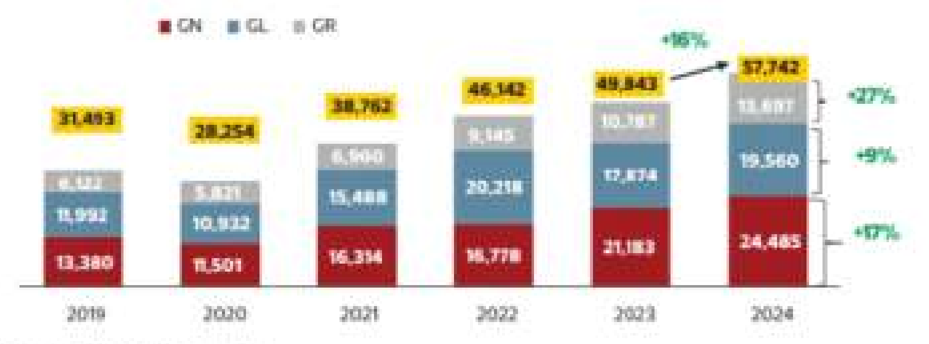
La creación de estas unidades especializadas se gatillará en caso de que los gobiernos locales no ejecuten sus recursos de manera eficiente.

Finalmente, se plantea que la infraestructura generada a partir de la implementación de esta medida pase a ser adjudicada para su operación y mantenimiento por parte de ProInversión vía Obras por Impuestos (OxI) o APP.

Gobierno nacional

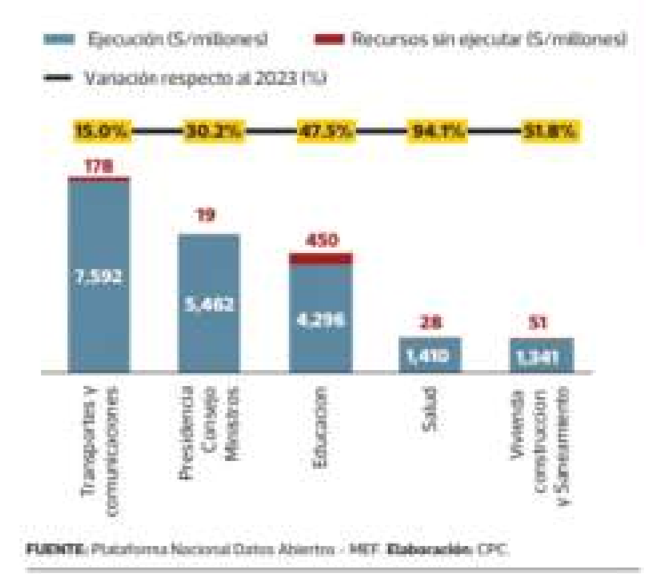
Los cinco sectores con mayor PIM para proyectos (Transportes y Comunicaciones, Presidencia del Consejo de

Inversión pública (S/millones), 2019-2024



FUENTE: SIAF-MEF. **Elaboración:** CPC.

Ejecución y variación de los cinco principales sectores del Gobierno nacional



FUENTE: Plataforma Nacional Datos Abiertos - MEF. **Elaboración:** CPC.

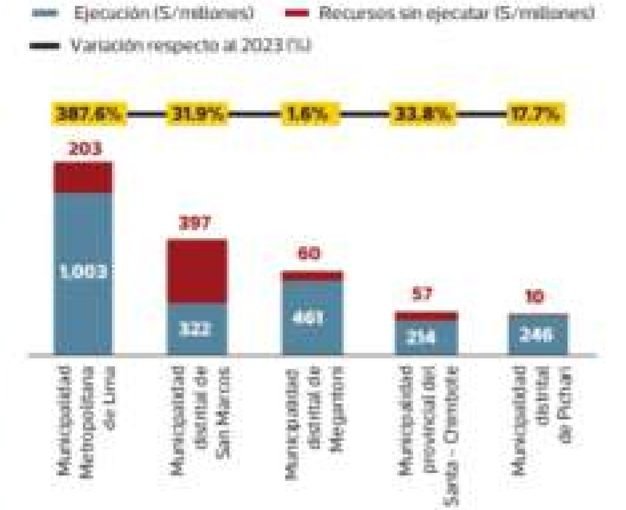
> "La totalidad de recursos no ejecutados (S/12,250 millones) en el 2024 equivale a la construcción de casi 6,500 km de carretera o 1,400 centros de salud de primer nivel de atención".

GEC



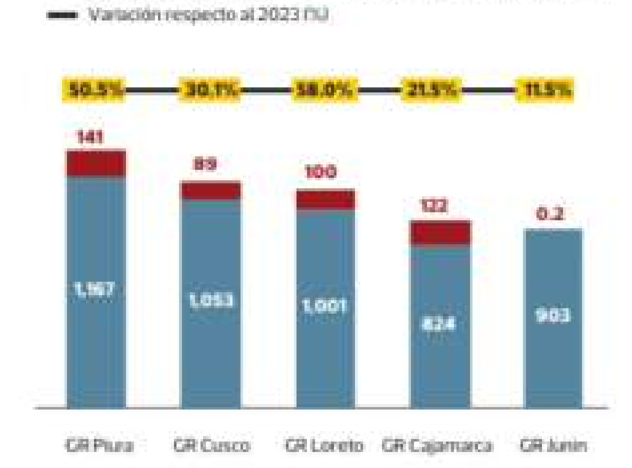
Monto total. Durante 2024, la inversión pública ascendió a S/ 57,742 millones.

Ejecución y variación de las cinco principales municipalidades



FUENTE: Plataforma Nacional Datos Abiertos - MEF. **Elaboración:** CPC.

Ejecución y variación de los cinco principales gobiernos regionales



FUENTE: Plataforma Nacional Datos Abiertos - MEF. **Elaboración:** CPC.

Ejecución y variación de los 10 ministerios con mayor PIM



FUENTE: Plataforma Nacional Datos Abiertos - MEF. **Elaboración:** CPC.

Ministros –PCM, Educación, Salud y Vivienda, Construcción y Saneamiento) presentaron variaciones significativas. Estos sectores ejecutaron S/ 20,101 millones el año pasado, que representa el 97% de su presupuesto, quedando sin ejecutar recursos por S/ 725 millones.

En este mismo grupo, los pliegos que concentran gran parte de los recursos son el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Educación, la Autoridad Nacional de Infraestructura, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Estos pliegos ejecutaron S/ 18,058 millones, que representan el 98% de sus recursos, quedando sin ejecutar recursos por S/ 281 millones.

Al analizar a los 18 ministerios se observa que ejecutaron S/ 15,972 millones, lo que representa el 97% de su presupuesto para proyectos, representando un incremento de 14% respecto al 2023.

Los principales proyectos que impulsaron la ejecución presupuestaria fueron: la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima, con una inversión de S/ 1,594 millones; las intervenciones de protección contra inundaciones en la quebrada Huaycoloro, con S/ 493 millones; en los tramos de los ríos Chico y Mantagente, con S/ 481 millones; en los ríos Casma, Sechín y Grande, con S/ 432 millones; y en la quebrada El León, con S/ 341 millones.

Sin embargo, por sector, se identificaron 372 proyectos (7.1% de un total de 5,242) con ejecución cero, con un PIM acumulado de S/ 109 millones. Por ministerio, fueron 255 proyectos (6.9% de un total de 3,677) con ejecución cero y con un PIM acumulado de S/ 50 millones.

Municipios y regiones

Por el lado de los cinco gobiernos locales con mayor presupuesto para inversión (Lima, San Marcos, Megantoni, Chimbote y Pichari), se observa una ejecución de S/ 2,248 millones de la inversión, 76% de su presupuesto, que representa 76%, más que la ejecución del 2023, impulsada por el incremento de la Municipalidad de Lima (388%).

En el caso de los gobiernos regionales se encuentra que, los cinco gobiernos regionales con mayor PIM para proyectos (Piura, Cusco, Loreto, Cajamarca y Junín) ejecutaron S/ 4,947 millones, el 92% de sus recursos para proyectos, que representa un incremento de 34% respecto al 2023.

En conjunto, los gobiernos subnacionales dejaron sin ejecutar S/ 11,132 millones, lo que representa el 91% de los recursos sin ejecutar a nivel nacional. Esto significa un alto costo de oportunidad en términos de acceso a servicios básicos, clave para el desarrollo de la ciudadanía.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

ÁLVARO CUBAS

Economista del Consejo Privado de Competitividad



Planificación, priorización y gestión de recursos

El cierre del 2024 dejó un panorama mixto para la inversión pública en el Perú. Por un lado, se ejecutó el 82.5% del presupuesto asignado, alcanzando S/ 57,742 millones, un incremento del 16.4% frente al 2023. Sin embargo, aún persisten desafíos preocupantes.

Uno de los problemas más críticos es el alto número de proyectos con ejecución cero, equivalentes al 17% del total. Este fenómeno evidencia fallas en la planificación, priorización y gestión de recursos. La inacción no solo retrasa el cierre de brechas sociales, sino que también subutiliza fondos que pueden mejorar el bienestar. Por tanto, resulta fundamental que se diseñe una metodología que permita priorizar proyectos de impacto. Esto limitaría que se amplíe la cartera de proyectos manejados por las entidades subnacionales, permitiendo que se concentren en la gestión de los que ya se encuentran en cartera y así mejore la ejecución de los gobiernos subnacionales.



Caso Frigoinca

QALI WARMA. El reciente y aún no esclarecido deceso de Nilo Burga, quien fuera en vida dueño de la empresa Frigoinca, ha prendido las alarmas por varios motivos. Como se sabe, Frigoinca es la empresa proveedora de conservas para Qali Warma involucrada en el caso de corrupción en el que dicho programa social –que hoy ha cambiado su nombre a 'Wasi Mikuna'– ha estado envuelto desde octubre.

En aquel mes, un reportaje de 'Punto Final' reveló que tanto Frigoinca como funcionarios de Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), se habrían coludido para sortear las evaluaciones sanitarias de conservas bajo la marca Don Simón destinadas al consumo de los niños. El mismo reportaje denunció también que Frigoinca habría sobornado a funcionarios públicos para que desviaran la responsabilidad de dicha empresa en el caso de la intoxicación de decenas de estudiantes en Puno y Cajamarca. Esto ocurrió justamente por consumir dichas conservas, que contenían carne de caballo vendida como si fuese de res.

Un informe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del propio Qali Warma había alertado a inicios de mayo del año pasado que "durante la evaluación organoléptica de la conserva de pollo marca Don Simón, en el establecimiento del proveedor consorcio San Expedito, se evidenció manchas de color negro en el trozo de la carne de pollo", pero pese a ello, el programa continuó por meses comprando las mismas conservas, y solo se detuvo tras el reportaje periodístico.

> "El extraño fallecimiento del ex dueño de Frigoinca ha dado un giro lúgubre al caso de corrupción en Qali Warma".

Todo indica que en el caso podrían estar involucrados varios funcionarios del Gobierno. De otro modo, simplemente no habría sido posible ocultar el acuerdo durante tanto tiempo. Lo que no está claro, no obstante, es el nivel al que podrían escalar las responsabilidades. Aunque, al menos potencialmente, podría ser muy alto.

Sin duda, son varios los que tienen mucho que perder con las revelaciones que podría traer este caso si las investigaciones continúan avanzando. Pero que se haya llegado al extremo del aparente asesinato de Burga –las tesis iniciales de 'suicidio' no se condicen con las heridas que le encontraron– le añade un giro lúgubre a la investigación. ¿Quiénes de los potenciales afectados podrían estar dispuestos a llegar a este extremo para evitar asumir responsabilidad? Pronto debería revelarlo el trabajo de la Fiscalía.



Nuevo año, nuevos retos

Nos hemos acostumbrado a carecer de estándares o tener algunos muy precarios al momento de evaluar los problemas que merecen ser abordados por una norma y eso debe cambiar.

El 2025 ya empezó y con eso han iniciado muchos deseos o propósitos personales: alimentarse mejor, hacer ejercicio, leer más, y otros dependiendo de cada persona. En los temas regulatorios también tengo algunos deseos y quisiera que el Estado los acogiera como propósitos para este nuevo año, especialmente al tratarse de uno preelectoral, en donde seremos bombardeados con propuestas y ofrecimientos que bien podrían sonar mejores que los regalos de los Reyes Magos.



El primer propósito de Año Nuevo es que se impulse con fuerza la mejora regulatoria que ha estado un poco adormitada desde hace algún tiempo. Recordemos que esta reforma tiene como objetivo que el Estado sea más reflexivo al momento de emitir una norma. Eso implica reconocer que existen escenarios en los cuales es mejor no emitir norma alguna, modificar alguna existente o, incluso, eliminar una (o varias) de nuestro sistema para que las cosas funcionen mejor. Nos hemos acostumbrado a carecer de estándares o tener algunos muy precarios al momento de evaluar los problemas que merecen ser abordados por una norma y eso debe cambiar.

Antes de que termine el 2024 se adoptaron dos medidas que pueden ser vistas como buenos indicios de que estamos retornando por la senda correcta. Por un lado, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros publicó la propuesta de reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria (Decreto Legislativo 1565) para recibir comentarios y, por otro lado, la Oficina de Calidad Legislativa del Congreso de la República aprobó el Índice de Calidad Legislativa y la Guía del Análisis Costo-Beneficio del Congreso con el objetivo de mejorar la producción legislativa.

El segundo propósito es hacer una limpieza. Terminó el 2024 con una abultada cantidad de normas que, siendo francos, no tenemos idea de cuántas siguen siendo relevantes o necesarias para lo que necesitamos como país.



> "Desregular y simplificar son dos palabras que deben acompañar la agenda del Perú en este nuevo año".

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Por ello, insisto en que éste debe ser uno de los principales objetivos del Estado. Desregular y simplificar son dos palabras que deben acompañar la agenda del Perú en este nuevo año. Más no siempre es mejor y, en términos normativos, nunca es mejor.

El tercer propósito es que la sociedad civil organizada, los gremios y la academia se involucren más en estos temas. Si no cuestionamos, no evaluamos y no controlamos el proceso regulatorio de nuestras autoridades entonces nos convertimos en parte del problema. También somos responsables cuando exigimos y aplaudimos normas de una pobrísima calidad e incluso de corte populista cuando nos conviene. La factura la pagaremos después y todos. Seamos más conscientes y críticos, incrementemos nuestros estándares para medir a nuestras autoridades y dejemos de creer que la norma es el antídoto super poderoso que todo lo puede.

Iniciamos el 2025 con fuerza y con el reto de perseverar para mantener nuestros objetivos a lo largo del año. Mis mejores deseos también para cada uno de ustedes en sus retos personales.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Ibel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

NEGOCIOS

FOCO PUESTO EN 5G

Las inversiones por US$ 500 millones que preparan las telco este año

La asignación de la banda es una tarea pendiente del Estado peruano desde hace más de cinco años, en un contexto marcado por una competencia intensa y el crecimiento exponencial en el uso de datos. Claro y Bitel encabezan los desembolsos.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

¿Qué planes tienen los principales operadores de telecomunicaciones para el 2025? El panorama del sector para este año se presenta con retos y oportunidades. Uno de los desafíos más urgentes será la asignación de la banda 5G, una tarea pendiente del Estado peruano desde hace más de cinco años, en un contexto marcado por una competencia intensa y el crecimiento exponencial en el uso de datos. Frente a este escenario, los principales operadores del mercado están afinando sus estrategias e inversiones.

Por ejemplo, América Móvil, operadora de Claro, proyecta una inversión de aproximadamente US$350 millones para este año. Humberto Chávez, CEO de Claro Perú, señaló a Gestión que las decisiones de inversión no se rigen exclusivamente por un presupuesto, sino por las necesidades del mercado y de la operación.

"Si el espectro para la 5G se libera, gran parte de la inversión se destinará a esta tecnología. De lo contrario, seguiremos invirtiendo en otros segmentos. No se trata de elegir entre uno u otro; siempre estamos invirtiendo en todo, lo que cambia es la priorización de los recursos", explicó.

Con una participación del 35% en el mercado móvil, Claro Perú también destina recursos a cobertura y tecnología residencial, servicios digitales para empresas y ciberseguridad, un área clave en un contexto de crecientes ataques cibernéticos a nivel global.

"Priorizamos la calidad del servicio para nuestros clientes actuales, especialmente en 4G. El destino específico de la inversión dependerá de las condiciones del mercado, pero los principales focos estarán en 5G, los servicios digitales y la mejora continua de nuestra red y atención al cliente", reiteró Chávez.

Bitel y la conectividad

Bitel, con una participación de mercado cercana al 20%, apunta a alcanzar el 22% al cierre de 2025. Según Le Van Chi, vicedirector general de comercial (CCO), la estrategia de la operadora vietnamita incluye la expansión de su cobertura en zonas rurales y la oferta de planes personalizados para atender las necesidades específicas de los usuarios.

Para el 2025, Bitel planea invertir entre US$120 millones y US$150 millones en la modernización de su infraestructura y el desarrollo de servicios digitales innovadores que aceleren la adopción del 5G.

"Priorizamos la implementación de la red 5G mediante la actualización tecnológica de nuestras estaciones de transmisión actuales y la instalación de nueva infraestructura. También enfocamos nuestros esfuerzos en garantizar cobertura en áreas clave y sectores estratégicos como industria, educación y salud, con el objetivo de asegurar una adopción escalonada y eficiente de esta conectividad. Este es un proyecto integral que incluye tanto la ampliación de nuestra red 4G como el desarrollo del 5G", manifestó.


ISTOCK
Impulso. Las empresas de telecomunicaciones ponen mayor interés en su expansión.

Entel y el impulso digital

Entel Perú se prepara para una etapa de expansión hacia 2025. Alexis Licci, CEO de la compañía, dijo que entre un 15% y 20% de los clientes pospago de Entel ya tienen equipos compatibles con 5G. Esta tecnología representa el 5% del tráfico móvil en Lima, y la empresa busca seguir ampliando su adopción. "Cada vez más equipos, incluidos los de gama baja, permiten el uso del 5G", señaló.

Paralelamente, Entel planea incrementar su presencia en provincias con más de 200 tiendas hacia el 2025, duplicando las 100 que tiene actualmente.

También evalúa introducir una línea de televisión similar a la que opera en Chile con Entel TV. La plataforma está en desarrollo, lo que complementaría su oferta de telefonía e internet.

En el segmento empresarial, la compañía busca fortalecer Entel Digital, una solución tecnológica para empresas que va más allá de la conectividad.

Telefónica: renovación tecnológica

Telefónica del Perú, con un 28% de participación en el mercado, anunció a fin del 2024 su plan de transformación tecnológica que modernizará por completo su red móvil a nivel nacional para el 2025.

El proyecto abarca la actualización de más de 5,000 estaciones base, incorporando tecnología para ofrecer mayor velocidad, cobertura y capacidad, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de tráfico de datos.

La primera fase ya está en marcha en el distrito de San Juan de Lurigancho, e incluye zonas como Independencia, Santa Anita y Ate, ampliando así el alcance en Lima. A partir de enero del 2025, la renovación se trasladará al interior del país, iniciando en Trujillo y continuando hacia ciudades como Chiclayo, Huancayo, Arequipa, Cusco e Ica.

Este despliegue busca llevar conectividad de última generación a más peruanos en todo el territorio.



EXPANSIÓN EN EL PAÍS

El despliegue de los operadores en fibra óptica

En el caso de fibra óptica, los operadores como Win, también tienen proyectos para el 2025. Respaldada por el soporte financiero de Linzor Capital, que la adquirió en el 2024, la compañía ha acelerado su despliegue de fibra óptica, comenzando con el sur de Lima. "Para el 2025, nuestro objetivo es expandir la fibra óptica hacia el centro y sur del país, con un enfoque especial en las capitales de las principales ciudades de provincias", afirmó Eduardo Zagazeta, gerente general de Win. Por su parte, Fiberlux está desarrollando un centro de datos innovador, centrado en ofrecer soluciones de Inteligencia Artificial (IA), que entrará en operación en el primer trimestre del 2025. "Estamos en pleno proceso de construcción de este centro de datos, ubicado en Surquillo, sobre un área de 1,000 metros cuadrados, con una inversión cercana a los US$15 millones", indicó Alex Ternero, gerente general de Fiberlux.

CON ENFOQUE EN DESARROLLADORES DE SOFTWARE

Enter Tech School prepara su ingreso a Centroamérica

A nivel nacional, el plan es expandirse hacia Arequipa. Para este año también se tiene previsto añadir a su oferta educativa un módulo de ciberseguridad de siete meses, diseñado para enfrentar la creciente amenaza de ciberataques en el Perú y la región.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Enter Tech School inició sus actividades en diciembre del 2023, enfocada en formar desarrolladores de software para un mercado que registra un déficit de más de 17,000 profesionales en tecnología. Tras un año, su fundador, Raúl Benavides, también presidente del Centro Tecnológico Minero (Cetemin), se traza planes de internacionalización para el 2025.

El también empresario minero reveló que la institución planea expandirse a Arequipa, aprovechando su potencial como hub tecnológico, así como los espacios disponibles en Cetemin y evalúa ingresar a Centroamérica, con interés en países como Panamá, El Salvador y Nicaragua.

Según explicó, cualquier expansión internacional será analizada cuidadosamente, considerando las condiciones del país y el mercado. Inicialmente los planes de internacionalización estaban previsto para 2026.

EN CORTO

Montos. Al cierre de 2024, Benavides estimó que Enter Tech School registró una facturación entre S/150,000 y S/200,0000, aunque el objetivo es alcanzar el punto de equilibrio entre tres años. No obstante, remarcó que la prioridad de la institución no está en generar ganancias, sino "en satisfacer la demanda de profesionales tecnológicos de forma ágil".

Nuevas líneas

En agosto del 2024, Enter Tech School introdujo una nueva línea de negocios orientada al canal B2B, ofreciendo servicios como transformación digital, capacitaciones específicas y becas corporativas vinculadas a programas de responsabilidad social empresarial, la que se prevé gane espacio el próximo año.

"En un mercado competitivo de bootcamps, la escuela ha consolidado una comunidad activa y alcanzado una participación de mercado de entre 4% y 5%", añadió.

Para el 2025, igualmente, se tiene previsto añadir a su oferta educativa un módulo de ciberseguridad de siete meses, diseñado para enfrentar la creciente amenaza de ciberataques en el Perú y la región.

"La iniciativa busca formar especialistas en protección empresarial y desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas", puntualizó.

En ese contexto, la institución proyecta graduar entre 80 y 100 profesionales en el 2025, y alcanzar los 250 egresados para el 2027, cifra que incluirá su operación en Centroamérica.

DIFUSIÓN

Crecimiento. Alta demanda de perfiles tecnológicos impulsa expansión.

Más info en gestion.pe

COMO PARTE DEL ITS DEL MEIA 2024

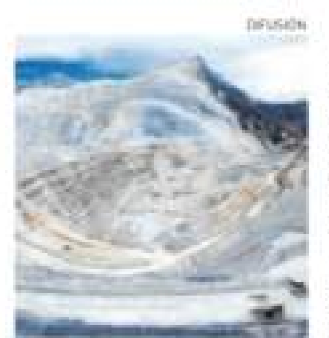
Antamina prepara inversiones por US$ 304 millones

Antamina presentó el primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la Modificación del estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Antamina (MEIA) 2024 ante el Senace, detallando un conjunto de cambios orientados a optimizar componentes auxiliares en su operación.

Dichas iniciativas abarcan tres áreas: su unidad minera, el puerto Punta Lobitos y la línea de transmisión eléctrica en Áncash.

De acuerdo con el documento, los proyectos se desarrollarían dentro de los límites aprobados y en las áreas de influencia ambiental directa autorizadas, asegurando el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes.

DIFUSIÓN



Propuesta. La minera avanza con iniciativas.

LA CIFRA

2,000

millones de dólares es el presupuesto total aproximado del referido MEIA de Antamina.

La compañía informó que las modificaciones contempladas representan una inversión de US$304 millones, enfocándose en optimizar la infraestructura existente y fortalecer la sostenibilidad de sus operaciones.

Cabe precisar que en el área minera, Antamina proyecta la construcción de dos nuevas bahías en el taller de camiones, acompañadas de obras complementarias para mejorar las labores de mantenimiento de vehículos pesados. En exploración, la empresa instalaría 12 plataformas de perforación hidrogeológica y geotécnica que permitirán caracterizar las propiedades de la roca y los niveles freáticos, generando información relevante para la gestión de recursos.

BALANCE DE ANALISTAS

Las operaciones de fusiones y adquisiciones que marcaron el 2024

Con base en la última data de TTR, hasta noviembre del 2024, se registraron 158 transacciones que involucran empresas peruanas, en donde se incluyen operaciones de M&A, adquisición de activos, private equity y venture capital. Esa cifra supera en 18.8% lo registrado en similar periodo del 2023.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

El mercado de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) ha sido muy dinámico en el 2024. Muestra de ello es que, hasta noviembre, se registraron 158 transacciones que involucran empresas peruanas, en donde se incluyen operaciones de M&A, adquisición de activos, private equity y venture capital. Esa cifra supera en 18.8% lo registrado en similar periodo del 2023, según la consultora TTR.

En esa línea, Gestión recoge los deals más relevantes que se concretaron en este ejercicio y el portafolio que podría cerrarse en el 2025.

Alberto Rebaza, socio principal del estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, señala que en el 2024 han concretado alrededor de 20 transacciones en diversos sectores económicos como el energético, agrícola, consumo, fibra óptica, infraestructura con componentes internacionales o estrictamente locales, así como con inversionistas de fondos de private equity, empresas chinas y centroamericanas e inversionistas peruanos.

Dentro de la cartera de operaciones que han cerrado, el estudio detalla la operación de Plaza S.A. (MallPlaza) para adquirir hasta el 99.7559% de las acciones representativas de Falabella Perú, propietario de los centros comerciales Open Plaza ubicados en el país. El monto de esta transacción fue por US$589.4 millones.

Además, una de las operaciones más destacadas en el 2024 y que involucró un importe por US$1,360 millones fue la transacción de Enel, que vendió su participación accionaria en Enel Generación Perú (aproximadamente 86.95%) y Compañía Energética Veracruz (100%) a Niagara Energy.

Sumado a ello, otro de los deals de mayor tamaño fue la venta de Enel de su accionariado en Enel Distribución Perú y Enel X Perú, a favor del comprador North Lima Power Grid Holding, una subsidiaria de China Southern Power Grid International (CSGI), por un valor de US$3,100 millones.

En el sector minero también se han dado transacciones importantes. Entre ellos figura Glencore, que vendió su participación en Volcan Compañía Minera a Transition Metals, una subsidiaria de Integra Capital. El monto fue de US$20 millones. Asimismo, destaca Nexa Resources Perú, que vendió todas sus acciones emitidas por la Compañía Minera Cerro Colorado, la cual comprende las concesiones mineras del proyecto minero de exploración Pukaqaqa (Huancavelica), a Olympic Precious Metals por US$29.3 millones.

Por su parte, Oscar Trelles, socio director de la oficina de Lima de Cuatrecasas, sostiene que en el 2024 han observado un crecimiento importante en el número de transacciones de casi 20% frente al 2023, mientras que a nivel de valor, las operaciones se elevaron en 25%.

"Atribuimos este incremento a la mayor estabilidad en el Perú durante los últimos 18 meses, la reducción de las tasas de interés y los favorables términos de intercambio para el Perú, gracias al precio de las materias primas, todo lo cual ha impulsado la economía", mencionó.

En esa línea, entre los deals más importantes que asesoró Cuatrecasas del 2024 resalta la operación de la Minera Latinoamericana, una subsidiaria de la peruana Minsur (Grupo Breca), que vendió la totalidad de sus acciones en Mineração Taboca a favor de CNMC Trade Company Limited. La transacción fue por US$340 millones.

Asimismo, el Grupo Chema cerró la venta del 100% de sus acciones a la suiza Sika. Dicha operación logró concretarse tras haber obtenido la aprobación del Indecopi, aunque se determinaron algunas condiciones específicas. En el agro, asesoró a Merieux Nutrisciences Corporation para que adquiera los negocios de laboratorios de pruebas de alimentos (food testing) de Bureau Veritas en Perú y Chile por un valor global de 360 millones de euros.




DIFUSIÓN

Transacción. Una de las operaciones que destacó en 2024 es la venta de la participación de Glencore en Volcan.

Evolución mensual desde 2023

Importe total (US$ mlls.)*: Nov 2023: 1,457.73; Nov 2024: 569.21 (eje: 0k, 1k, 2k)

Mes	N° de transacciones
Nov 2023	13
Dic 2023	16
Ene 2024	13
Feb 2024	12
Mar 2024	14
Abr 2024	12
May 2024	14
Jun 2024	16
Jul 2024	18
Ago 2024	19
Sep 2024	14
Oct 2024	10
Nov 2024	16

FUENTE: TTR

*mlls: Millones

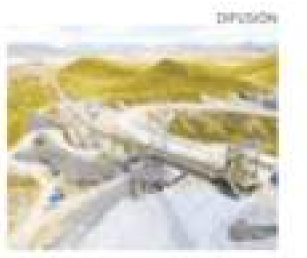
OTROSÍ DIGO

El impacto de un año pre-electoral

Balance. Tras un 2024 con mucha actividad, Trelles prevé que la primera mitad del año seguirá con el mismo dinamismo. Esto gracias a la estabilidad de la que ha gozado el Perú en los últimos 20 meses, la bajada de los tipos de interés, así como las inversiones en infraestructura que se han dado en el país. No obstante, Trelles sostiene que es altamente probable que "a partir del segundo semestre de la actividad comience a ralentizarse, pues el Perú tendrá elecciones presidenciales en abril del 2026".

SOBRE SIERRA METALS

DIFUSIÓN



Posición. Ya hay una negativa por parte de Sierra Metals.

Alpayana formaliza oferta de compra

A través de su subsidiaria Alpayana Canadá, la peruana Alpayana formalizó su oferta totalmente en efectivo para la adquisición de todas las acciones emitidas y en circulación de la minera canadiense Sierra Metals, con operaciones en Perú y México.

La oferta fue presentada pese a que la firma norteamericana aseguró que la mayoría de sus accionistas no vendería sus activos frente a la adelantada intención de compra a un precio de 0.85 dólares canadienses por acción.

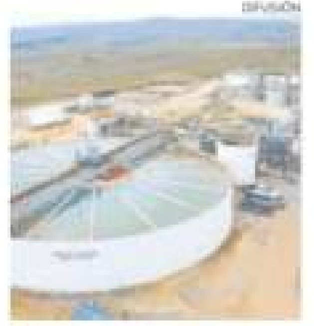
En concreto, la oferta peruana indica que los accionistas que oferten sus acciones ordinarias recibirán 0.85 dólares canadienses en efectivo por cada acción, lo que representaría una prima de aproximadamente 26% más que el precio de negociación promedio ponderado de los últimos 30 días (0.676 dólares canadienses por acción ordinaria en la Bolsa de Valores de Toronto) finalizados el 13 de diciembre del 2024 (último día hábil antes del anuncio de la intención de oferta).

"La oferta está abierta para aceptación hasta las 5:00 p.m. (hora de Toronto) del 14 de abril del 2025, a menos que se extienda la oferta, acelerado o retirado por Alpayana Canadá de acuerdo con sus términos", señaló Alpayana.

RADAR EMPRESARIAL

POR MAYOR PRODUCCIÓN

Buenaventura con calificación BB- de S&P



Resultado. Mejor situación para la minera.

• S&P Global Ratings inició la cobertura crediticia de Compañía de Minas Buenaventura, asignándole una calificación de BB- con perspectiva estable. Dicho nivel refleja el crecimiento en la producción, una mayor diversificación operativa y un bajo nivel de apalancamiento, según la agencia calificadora.

De acuerdo con el hecho de importancia remitido por la minera a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), S&P subrayó el impacto positivo del reinicio de operaciones en Uchucchacua Yumpag, así como la contribución de un portafolio diversificado de minas e inversiones, como Cerro Verde, que abarca tanto metales preciosos como metales base.

Además, resaltó la sólida gestión financiera de Buenaventura, que se apoya en una estructura de capital adecuada y una estrategia efectiva para mantener bajo el apalancamiento.

DATA DE INDECOPI

Se incrementa registros de marcas

• El Indecopi anunció que se otorgaron 36,187 registros de marcas hasta el 26 de diciembre del 2024, lo que representa un incremento significativo frente a los 33,465 registros concedidos durante el 2023.

El 70.89% de los registros concedidos el 2024 fueron solicitados por peruanos (25,652 marcas), mientras que el 29.11% restante (10,535 marcas) corresponde a extranjeros.

Entre los sectores más dinámicos destacan los productos farmacéuticos y preparaciones médicas, que lideraron con 3,146 registros de marcas (8.69%).

MINISO



alcanza la cadena de origen chino en el país



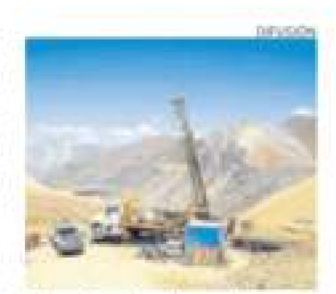
En diciembre del año pasado abrió en la selva y días después en La Molina. Para este mes prepara un nuevo local.

QUE SE EJECUTARÍAN ESTE AÑO

Proyectos mineros por US$ 4,600 mlls.

• El Instituto de Ingenieros de Minas de Perú (IIMP) mostró su expectativa de que durante este año se inicie la construcción de al menos cuatro proyectos mineros. Dichas iniciativas son Corani (plata, Puno), Chalcobamba Fase 1 (cobre, Apurímac), Tía María (cobre, Arequipa) y Yanacocha Sulfuros (plata, cobre y oro, Cajamarca), que en total suman más de US$4,600 millones de inversión.

"Estos cuatro proyectos que han sido postergados a lo largo de 2024, creo que ya pueden ver la luz en 2025, y de salir adelante, serían excelentes noticias para el sector", manifestó Gustavo De Vinatea, presidente del IIMP. Es importante señalar que estas cuatro iniciativas son proyectos mineros de plata, cobre y oro.



Minerales. Los desarrollos son de plata y cobre.

"Perú cuenta con ocho de los 17 metálicos críticos, pero podríamos producir 11, lo cual nos pone en una posición protagónica para la transición energética", anotó en Canal N.

ADEMÁS DE AMPLIACIONES EN SEDES ACTUALES

Este año inician operaciones dos proyectos hoteleros

Las principales cadenas hoteleras pondrán en marcha desarrollos que se preparan hace unos años. Uno de ellos es el que se instalará en el nuevo terminal de aeropuerto Jorge Chávez que será operado por Wyndham.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

La llegada de turistas internacionales al Perú sigue representando un desafío para el sector turismo. Ante este panorama, ¿Qué estrategias implementarán las principales cadenas hoteleras para potenciar el sector en 2025?

En cuanto al sector hotelero, la cadena Tierra Viva Hoteles -con 12 hoteles operativos en seis regiones del país-, prepara este año la construcción de un nuevo establecimiento en Miraflores, cuya apertura está prevista para 2026.

Este proyecto, que representa una inversión aproximada de US$5 millones, marcará la expansión de la cadena tras un periodo de desafíos originados por la pandemia.

Rodrigo Lazarte Molina, CEO de Tierra Viva Hoteles, indicó que este año será de consolidación para Tierra Viva, que buscará fortalecer sus operaciones en Lima, Cusco, Arequipa, Puno, Piura y Trujillo.

En tanto, Sonesta International Hotels Corporation anunció la apertura de su segunda sede en Lima, tras concretar un acuerdo con el operador GHL Hoteles.

El nuevo Sonesta Hotel Miraflores estará ubicado en el corazón del distrito, a pocas cuadras del parque John F. Kennedy, y contará con 133 habitaciones. Se espera que comience a operar en el segundo trimestre del 2025 en una propiedad que será completamente reformada.

Asimismo, Wyndham Hotels & Resorts, con un contrato firmado con Costa del Sol, operará un hotel cinco estrellas en el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, cuyo inicio de operaciones está previsto para 2025. Este será el undécimo establecimiento de Wyndham en Perú bajo la marca Costa del Sol.

Mercado de provincias

Por su parte, Costa del Sol, invertirá US$300,000 en 2025 para añadir 20 habitaciones adicionales en hoteles de Cusco, Cajamarca, Trujillo y Tumbes. "Hemos decidido realizar esta inversión en 2025, confiando en un panorama económico más favorable", explicó Sergio Rivas Belloso, gerente general de Costa del Sol, en declaraciones de agosto.

En tanto, Casa Andina tiene proyectada una inversión de US$500,000 destinada a fortalecer su propuesta de valor en Alimentos y Bebidas en el nuevo hotel que abrirá en Ayacucho este año. Este establecimiento será fundamental para la cadena, ya que busca atraer tanto a huéspedes como a personas externas al hotel, con un enfoque especial en el consumo durante el desayuno. Además de esta inversión, la empresa implementará diversas estrategias de marketing para ampliar su base de clientes.



En cartera. Las instalaciones en provincias tendrán algunas ampliaciones.



OTROSÍ DIGO

Aerolíneas suman más rutas

Despegue. Sky Airlines anunció nuevas rutas domésticas que iniciarán operaciones en el primer semestre de 2025: Arequipa-Cusco, Cusco-Puerto Maldonado y Lima-Tacna. En tanto, JetSmart Perú, busca consolidar su operación en 2025. Entre sus objetivos destacan el aumento de frecuencias en rutas internacionales, como Lima-Medellín y Lima-Cartagena, y la incorporación de nuevas conexiones entre capitales y provincias de otros países.

BAJO LA LUPA

MIGUEL INCHÁUSTEGUI
Exministro de Energía y Minas



Una ley de la MAPE que promueva el desarrollo territorial

Debemos ser conscientes de que divididos no llegaremos lejos y seremos no sólo invadidos, sino desplazados por los mineros ilegales.



La MAPE podría generar, una vez que se formalice, el 1.5 % del PBI del Perú y crear entre 300,000 a 400,000 puestos de trabajo formales.

Cada día que pasa, estamos comprobando que será difícil que en el Perú se puedan promover iniciativas legales que realmente definan mejor los temas y que promuevan en el corto y mediano plazo el desarrollo de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE), si antes no construimos confianza entre los actores relacionados con esta importante actividad.

Las partes, cada uno por su lado, intentan sugerir ideas y no existe un genuino diálogo; un dialogo que construya confianza, que sea empático y busque encontrar la verdad y una solución definitiva. No es un tema nuevo. Existen soluciones que se han elaborado y trabajado en otras partes del mundo. ¿Y en el Perú?

Si vemos algunas estadísticas del Ministerio de Energía y Minas (Minem), la MAPE podría generar, una vez que se formalice, el 1.5 % del PBI del Perú y crear entre 300,000 a 400,000 puestos de trabajo formales (la minería formal está generando hoy entre 240,000 a 260,000 puestos de trabajo). Por ello, y porque estoy seguro de que todos los peruanos queremos una minería diferente y con propósito, es necesario ver este grave problema no como un generador de conflictos sociales, políticos y económicos, sino como una oportunidad de crecimiento de la economía del Perú y como una posibilidad de colaborar con la formalización.

Cuando se construyó una Visión de la Minería al 2030, al inicio se pensó que era imposible, que era algo iluso pensar que los ambientalistas y los mineros podrían ponerse de acuerdo. Al final, sí fue posible hacerlo gracias a la buena disposición de los líderes de las empresas mineras, de las ONG ambientalistas, de la academia y de las autoridades nacionales y regionales. Se construyó en un espacio de diálogo multiactor, con un moderador independiente y técnico durante seis meses (desde agosto del 2018 a febrero del 2019). Este esfuerzo se logró también gracias al apoyo del BID.

¿Por qué no empezar un dialogo similar? Pónganle el nombre que deseen, pero está comprobado en el Perú y en el mundo que si no dialogamos, no podremos construir confianza, no podremos acercar las posiciones, no podremos entender lo que realmente les preocupa y ocuparnos en darle solución. ¿Es tan difícil lograr un acuerdo sobre el uso de los terrenos superficiales? ¿Sobre el uso de las concesiones mineras y otros temas? En mi opinión, no es difícil. Lo difícil es lograr tener la voluntad de escucharnos más, con buena fe y empatía. Debemos ser conscientes que divididos no llegaremos lejos y seremos no sólo invadidos, sino desplazados por los mineros ilegales y por esa actividad criminal que debe ser combatida con todas las fuerzas que la ley nos da.

> “¿Es tan difícil lograr un acuerdo sobre el uso de los terrenos superficiales? ¿Sobre el uso de las concesiones mineras y otros temas? En mi opinión, no lo es”.

El combate a la minería ilegal tiene que ser liderado por la más alta instancia del Poder Ejecutivo. Se tiene que definir un plan de corto, mediano y largo plazo, presentarlo a la brevedad y convocar a otros países, a las empresas mineras y a la sociedad civil.

A mayor minería artesanal formal, más desarrollo territorial, y menos minería ilegal. Si realmente queremos que la minería formal se desarrolle y colabore con el cierre de brechas sociales debemos trabajar en estos temas. Invito al Gobierno nacional a convocar a un diálogo multiactor para promover la minería artesanal y presentar el plan para combatir a la minería ilegal. Ambas iniciativas se deben realizar a la brevedad posible.

INDICADORES PARA EL 2025

Inversión en construcción o mejoras de viviendas crecería tras tres años

Si bien hay cierto optimismo alrededor de la inversión residencial, Hugo Perea, del BBVA Research, indicó que la recuperación aún se encuentra en una fase inicial.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

La inversión privada continuaría recuperándose este año: según el Banco Central de Reserva (BCR) crecería 4.1% en el 2025. Aunque normalmente se revisa los detalles de la inversión minera y no minera, para este análisis, **Gestión** se concentró, en particular, en la inversión residencial.

En buena cuenta, esta considera los recursos destinados por hogares o empresas a la construcción de nuevas viviendas o a la mejora de las infraestructuras residenciales existentes.

En los últimos tres años, la inversión residencial cerró a la baja. Pero, para el 2025, el último reporte de inflación del BCR estima que revertiría esta tendencia y alcanzaría un crecimiento de 3%.

Para el director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), César Candela, uno de los factores que impulsarán esta inversión es la reducción de las tasas interés, generando una mejora en sectores clave relacionados con la vivienda y el desarrollo inmobiliario.

"Menos tasa genera una posibilidad de mayor acceso por parte de las empresas o de parte de las personas que quieren adquirir algún tipo de oficina o departamento, eso mueve la aguja de la construcción", comentó a **Gestión.**

En los últimos meses del 2024 ya se veía cierta recuperación en el segmento hipotecario en línea con mejores condiciones crediticias y el descenso de las tasas de interés, precisó Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research.

El economista sostuvo que la mora ha empezado a descender para diversos segmentos de productos crediticios para familias, lo que genera una mayor predisposición de las entidades financieras para prestar.

"Por el lado de las condiciones de oferta crediticia debería haber una mejora. Y por el lado de los factores de demanda de crédito, la misma recuperación de La economía y del empleo deberían también apuntalar un mayor dinamismo por el lado crediticio. Esto daría soporte a productos hipotecarios que sustentan la inversión residencial", explicó.

Si bien hay cierto optimismo alrededor de la inversión residencial, Perea indicó que la recuperación aún se encuentra en una fase inicial.

De hecho, el crecimiento estimado para el 2025 aún no compensa las caídas previas del 2022 (-0.3%), 2023 (-13.3%), y 2024 (-6.6%). Tampoco se esperaría un repunte el próximo año, pues, la proyección de crecimiento para el 2026 es similar a la de este año.

Formal y autoconstrucción

El presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Jorge Zapata, señaló que este tipo de inversión ya venía mostrando una mejora en el segmento formal, por la vivienda formal desarrollada por inmobiliarias.

"La autoconstrucción, la vivienda que la gente construye por su cuenta, esa sí ha tenido una caída, pero de la construcción formal, es decir, la que hacen los desarrolladores inmobiliarios formales, no tenemos cifras de caídas. Debemos tener un comportamiento similar al año anterior", dijo.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Encuesta de Expectativas Empresariales de Capeco, el ritmo de inversión en nuevos proyectos de construcción se aceleró en el 2024, creciendo a más de 2% desde agosto.

¿Hay riesgos?

A pesar del panorama alentador, los expertos mencionaron que diversos factores que generen incertidumbre podrían afectar el crecimiento proyectado para la inversión residencial.

"Cualquier elemento que genere incertidumbre, tanto a nivel externo como local, podría desacelerar esta recuperación. La inversión residencial es una decisión de largo plazo que requiere un entorno de estabilidad relativa", refirió Perea de BBVA Research.

Candela de la Sociedad de Construcción indicó que esta recuperación depende de la confianza del sector privado y el desempeño del sector público.

Tanto Perea como Candela coincidieron en que la percepción económica, especialmente en este año preelectoral, influirá en la decisión de invertir.

Además, el representante de la Sociedad de Construcción añadió que para una mejora de los indicadores de inversión residencial también se requiere de la implementación de políticas para agilizar permisos y procedimientos.

"Una recuperación va a depender que siga manteniendo la agilización de procedimientos y también de una derogatoria de procedimientos que no ayudan a nivel de administración pública a la seriedad del proceso, permisos, licencias, etcétera", agregó.

Al respecto, Zapata de Capeco mencionó que si bien en algunos casos se han superado las diferencias con municipalidades en el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social, en ciertos distritos aún persisten los problemas.



Inversión privada

(Variación porcentual real)

	Peso respecto al PBI del 2023 1/	2023	2024*		2025*		2026*
			RI Set.	RI Dic.	RI Set.	RI Dic.	RI Dic.
Inversión privada	18.9	-7.3	2.3	2.3	4.1	4.1	3.5
Inversión residencial	5.7	13.3	-6.1	-6.6	3.0	3.0	3.0
Inversión no residencial	13.2	-4.4	5.9	6.2	4.5	4.5	3.6
Inversión minera	1.9	-9.6	6.4	1.0	9.5	7.7	3.0
Inversión no minera	11.3	-3.5	5.8	7.1	3.6	3.9	3.8

FUENTE: BCRP. 1/ A precios de 2007. * Proyección.

PROYECTOS

Dinámica minera y no minera

Para la inversión minera, la proyección del BCR para el periodo 2025-2026 considera la construcción de San Gabriel y el comienzo de la construcción de los proyectos Reposición Antamina, Tía María, Zafranal y Corani.

En los sectores no mineros destaca el avance de las obras de la Línea 2 y de un ramal de la Línea 4 del Metro de Lima, con una inversión de US$ 5.3 mil millones. Las obras que corresponden al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez serán inauguradas este mes, con una inversión de US$ 2 mil millones. De otro lado, Viettel se encuentra desplegando la infraestructura necesaria para la implementación de las bandas 2.3 GHz y AWS-3 (compromiso de inversión de US$ 600 millones) y el Consorcio Eléctrico Yapay obtuvo la concesión de la línea de transmisión Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín – Trujillo (compromiso de inversión de US$ 335 millones).

En 2026, se iniciaría la construcción del Anillo Vial Periférico de Lima.


GEC

EN EL 2025

Empleo en construcción y manufactura serían los más dinámicos

Eduardo Jiménez, jefe del Sistema de Información de Macroconsult, estimó que el empleo en la capital habría registrado un crecimiento de 4.7% en el 2024.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El mercado laboral continúa su recuperación luego de la pandemia y la recesión económica del 2023. Una muestra es que, entre enero y octubre del año pasado, se registró un crecimiento de 2.2% de los puestos de trabajos formales en el país hasta totalizar los 5.85 millones en el país, reportó el Banco Central de Reserva (BCR).

Solo en Lima Metropolitana, en el trimestre septiembre-noviembre, se registró un crecimiento de 5.2% en la población ocupada, hasta totalizar los 5.56 millones, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

¿Cómo se cerró el 2024 y qué se espera para este año?

Lima Metropolitana

Entre septiembre y noviembre del año pasado, en Lima Metropolitana el mayor crecimiento se dio en los puestos de trabajo del sector manufactura, donde la expansión fue de 23.1%, seguido de construcción con un 18.5%. A un ritmo mucho menor avanzaron en comercio (2.5%) y servicios (1%), que agrupa al grueso de la población laboral (más del 54% del total).

Eduardo Jiménez, jefe del Sistema de Información de Macroconsult, estimó que el empleo en la capital habría registrado un crecimiento de 4.7% en el 2024, bordeando los 5.5 millones de trabajadores. "El empleo adecuado, incluso, se recupera de manera clara, pero lo que todavía están rezagados son los salarios. Deberían nivelarse en el 2025", señaló.

El dinamismo de la manufactura se explicaría, principalmente, por un "efecto rebote", indicó Jiménez. Sin embargo, para este 2025, continuaría con buen ritmo.

Además, los empleos en el sector construcción podrían registrar el mayor crecimiento porque tiene un mayor espacio de "rebote" ante una débil inversión privada en el 2024. Luego de un crecimiento de 2.3% el año pasado, la inversión privada se expandiría casi el doble durante el 2025 (4.1%).

"Esto ocurriría [la recuperación del empleo] a nivel nacional, pero se vería más en Lima", comentó. "Aún así, no esperamos que el empleo crezca a los mismos niveles del 2024 porque la economía se expandirá un poco menos", subrayó.

Servicios y comercio, en conjunto, mantendrían la velocidad del 2024 durante este año.



GEC

Nivel nacional. El mercado laboral habría registrado la creación de alrededor de 300 mil nuevos empleos en el 2024.

OTROSÍDIGO

Año preelectoral

Comentario. Eduardo Jiménez no observó que el 2025 se trate de un año "tan complicado", desde el lado interno, para el mercado laboral, considerando episodios históricos anteriores. "Cuando uno compara el 2025 frente a años anteriores, se posiciona con relativa calma y, salvo la etapa álgida de la contienda electoral se adelante, no hay ningún riesgo que pueda aparecer", mencionó. "En el 2021, la contienda empezó a calentarse dos o tres meses antes de las fechas de las elecciones", complementó.

Nivel nacional

Lo esperado para la manufactura y construcción no es exclusivo de Lima, sino que se replicará en el país, en conjunto.

Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, observó que, en el panorama nacional, el mercado laboral habría registrado la creación de alrededor de 300 mil empleos nuevos en el 2024, siendo la mitad de ellos relacionados al sector servicios y, precisamente, en comercios.

"Para el 2025, a nivel nacional, debería seguir la recuperación del empleo en la manufactura. Sin embargo, también hay otros sectores que ganan velocidad y generan más empleo: hablamos de la minería y la construcción, que están asociados, ante la puesta en marcha de nuevos proyectos. La inversión privada se recuperaría por una mejor tasa de interés de referencia, entre otros factores", apuntó Odar.

En el caso del rubro de servicios, estimó que, para el 2025, podría darse la generación de alrededor de 100 mil puestos de trabajos, aunque un menor nivel que el de este 2024. Añadió la observación de que el crecimiento del empleo en este rubro tiene rasgos de informalidad.

Volátiles

Respecto a la instalación de Donald Trump en la Casa Blanca, Jiménez consideró que se trata de un peligro, entendiéndose que aumenta la incertidumbre por el alcance de ejecución de sus promesas en campaña, como elevar los impuestos a los bienes y servicios extranjeros, principalmente, relacionados a China.

Odar sumó que, ante la aplicación de medidas internacionales restrictivas, los rubros de manufactura no primaria y servicios serían los más afectados. Pero este impacto está sujeto a cuán rápido se implementa un programa para mitigar dicho efecto.

Más info en gestion.pe

NO DEBE IR MÁS ALLÁ DEL SINDICATO



GEC

Precedente. Este criterio tiene carácter vinculante.

Límites en entrega de beneficios de convenio colectivo

El Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) ha sentado un precedente clave al analizar un caso relacionado con la extensión de beneficios pactados en convenios colectivos a trabajadores no sindicalizados.

El caso que originó este precedente se basó en una inspección a una empresa del sector transporte, donde se identificó que un beneficio económico pactado en un convenio colectivo, fue extendido a trabajadores no sindicalizados. Esto, pese a que en dicho convenio no se contempló esta opción.

La empresa justificó su acción basándose en costumbre y principios de igualdad, pero la autoridad fiscalizadora determinó que esta práctica vulneraba los límites del convenio colectivo y afectaba la libertad sindical.

El TFL analizó la situación y concluyó que la extensión de beneficios colectivos a no afiliados afecta la autonomía de las organizaciones sindicales y desincentiva la afiliación. Además, que los convenios colectivos tienen fuerza vinculante solo para las partes signatarias y los trabajadores representados.

El precedente establece que la extensión de beneficios colectivos fuera del ámbito pactado constituye una infracción muy grave, según el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.

Este criterio tiene carácter vinculante para todos los procedimientos sancionadores de Sunafil, reafirmando la obligación de los empleadores de respetar estrictamente los términos de los convenios colectivos y preservar la libertad sindical y la autonomía colectiva.

Jorge Toyama, socio de Vinatea y Toyama, explicó que la norma del Decreto Supremo 014-2022, promulgada bajo el Gobierno de Pedro Castillo, establece que las empresas no pueden extender los beneficios de un convenio colectivo a los trabajadores no sindicalizados, a menos que el sindicato lo acuerde expresamente. Para él, esta restricción es incompatible con la libertad empresarial.

EN CORTO

Contradicción. Toyama recordó que, en el pasado, la Corte Suprema había establecido que las empresas podían extender los beneficios sin que ello constituyera un acto antisindical. Sin embargo, con la promulgación del Decreto Supremo 014-2022, esta posibilidad quedó restringida.

SEGUNDA TEMPORADA CULMINARÍA A FINALES DE ESTE MES

Oleajes anómalos no impactaron en la pesca de anchoveta

El último jueves, el ministro de la Producción, Sergio González, refirió que ya se había logrado la captura de 2 millones de toneladas, lo cual significa un avance del 80% de la cuota asignada.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Los oleajes anómalos y cierres de puertos que se registran desde fines de diciembre a lo largo del litoral, han afectado no solo las actividades turísticas y de recreo, sino en particular las faenas de pesca artesanal, con numerosas embarcaciones y muelles pesqueros dañados.

Sin embargo, los maretazos no tuvieron mayor impacto en las actividades de pesca industrial. El último jueves, el ministro de la Producción, Sergio González, refirió que ya se había logrado la captura de 2 millones de toneladas de anchoveta, lo cual significa un avance del 80% de la cuota asignada, que asciende a 2.5 millones de toneladas.

Señaló que se trataba de una de las cuotas más altas de la última década (asignada para la zona centro-norte del litoral) y que había llevado a que el PBI del sector pesquero hubiera tenido el 2024 un crecimiento del 25% con respecto al 2023.

Según reportes de empresas pesqueras dedicadas al procesamiento de harina y aceite, hasta fines de diciembre, los mayores desembarques de anchoveta en la zona norte-centro del litoral se estaban produciendo en los puertos de Chimbote, Callao, Chicama y Coishco.

También por los terminales pesqueros de Supe, Huacho, Chancay, Tambo de Mora, entre otros, aunque no se reportan desembarques por puertos del norte como Paita y Parachique.

Según Luis Icochea, profesor de Oceanografía Pesquera de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), en el caso de la flota de pesca industrial, esta no se vio afectada por los oleajes anómalos debido a que en gran parte se mantiene en altamar, buscando completar su cuota de captura.

Refirió que, al ritmo de las capturas diarias que realiza la flota industrial, de un aproximado de 30 mil toneladas, es previsible que se termine de completar la cuota restante para el 20 de enero próximo.

Es más, si se mantienen las condiciones actuales, y aún con una reducción de la temperatura en las aguas oceánicas, como la que se empieza a registrar en las últimas semanas, Icochea refirió que también es previsible que haya buenas condiciones para la primera temporada de pesca del 2025.

DIFUSIÓN



Segunda temporada. A diferencia de la primera temporada, ahora las faenas registran ejemplares de anchoveta de hasta 16 centímetros.

OTROSÍ DIGO

El 2024 fue un buen año

Para la pesca. El presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Eduardo Ferreyros, indicó que el 2024 fue un buen año para la recuperación del sector pesquero, luego del duro golpe sufrido el 2023 (a causa del fenómeno de El Niño). Según el portal de ese gremio, el titular de la SNP indicó que a lo largo del 2024 se realizaron faenas de pesca de anchoveta de manera sostenible que generarán cerca de US$ 3,000 millones en exportaciones (en harina y aceite).


Más info en gestion.pe

A EMPRESAS

Ahora será más fácil que EsSalud reembolse subsidios por licencias

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) analizó las restricciones impuestas por el Seguro Social de Salud (EsSalud) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en relación con el acceso de los empleadores a reembolsos por subsidios pagados a sus trabajadores.

El caso surgió a raíz de una denuncia que señalaba que ciertas disposiciones de EsSalud y el MTPE imponían restricciones a los empleadores para corregir planillas electrónicas y obtener reembolsos por subsidios relacionados con licencias por incapacidad temporal y maternidad.

Estas medidas incluían plazos muy cortos para realizar rectificaciones y la negativa de reembolsos en casos de aportes no realizados oportunamente, lo que afectaba el derecho de los empleadores a acceder a los beneficios establecidos.

Indecopi analizó estas disposiciones y determinó que constituían barreras burocráticas ilegales. Concluyó que los plazos limitados eran contrarios al Código Tributario, que establece un período de 4 años para corregir declaraciones tributarias, incluyendo planillas electrónicas.

Además, se consideró injustificado negar los reembolsos debido a aportes atrasados, ya que esta práctica trasladaba responsabilidades indebidas a los empleadores.

La resolución establece que EsSalud y el MTPE deben eliminar las medidas declaradas ilegales e informar a los empleadores sobre su inaplicación. Asimismo, se dispuso que cualquier incumplimiento podría derivar en sanciones.

GEC



EsSalud. Indecopi analizó restricciones.

DIJO MINISTRO DE ECONOMÍA, JOSÉ ARISTA

Longitudinal de la Sierra se licitaría a fines de este mes

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, José Arista, anunció que la licitación de la Carretera Longitudinal de la Sierra se daría antes de que culmine este mes.

"Nos han quedado algunas obras, como la Carretera Longitudinal de la Sierra, pero son temas que iremos trabajando, debemos afinar datos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Posiblemente estaremos lanzando esta licitación para finales de enero del 2025", comentó. El funcionario recalcó que se busca una Asociación Público Privada (APP).

Arista recordó que las APP acumularon adjudicaciones por US$ 9,000 millones el año pasado, cuatro veces más que lo registrado en el 2023. Proyectos como el Anillo Vial Periférico y el Tren Macho integran esta modalidad.

Déficit fiscal

En otro momento, el ministro señaló que el déficit fiscal del 2024 se habría ubicado entre un 3.5% y 3.7% del Producto Bruto Interno (PBI). Este nivel supera significativamente el límite establecido por el Gobierno de 2.8%, concretando así un segundo año de incumplimiento consecutivo.

PCM



PBI. Arista dijo que economía debe crecer más de 3%.

Sin embargo, a diferencia de su postura durante todo el año pasado, lejos de renegar de las alertas desde diversos frentes sobre el complicado panorama fiscal, en esta oportunidad se sumó a estas voces.

"Coincido con muchos economistas en que este déficit es alto, no es sostenible, está bien para lo que se ha pretendido este año [el 2024], de impulsar la actividad económica", detalló Arista.

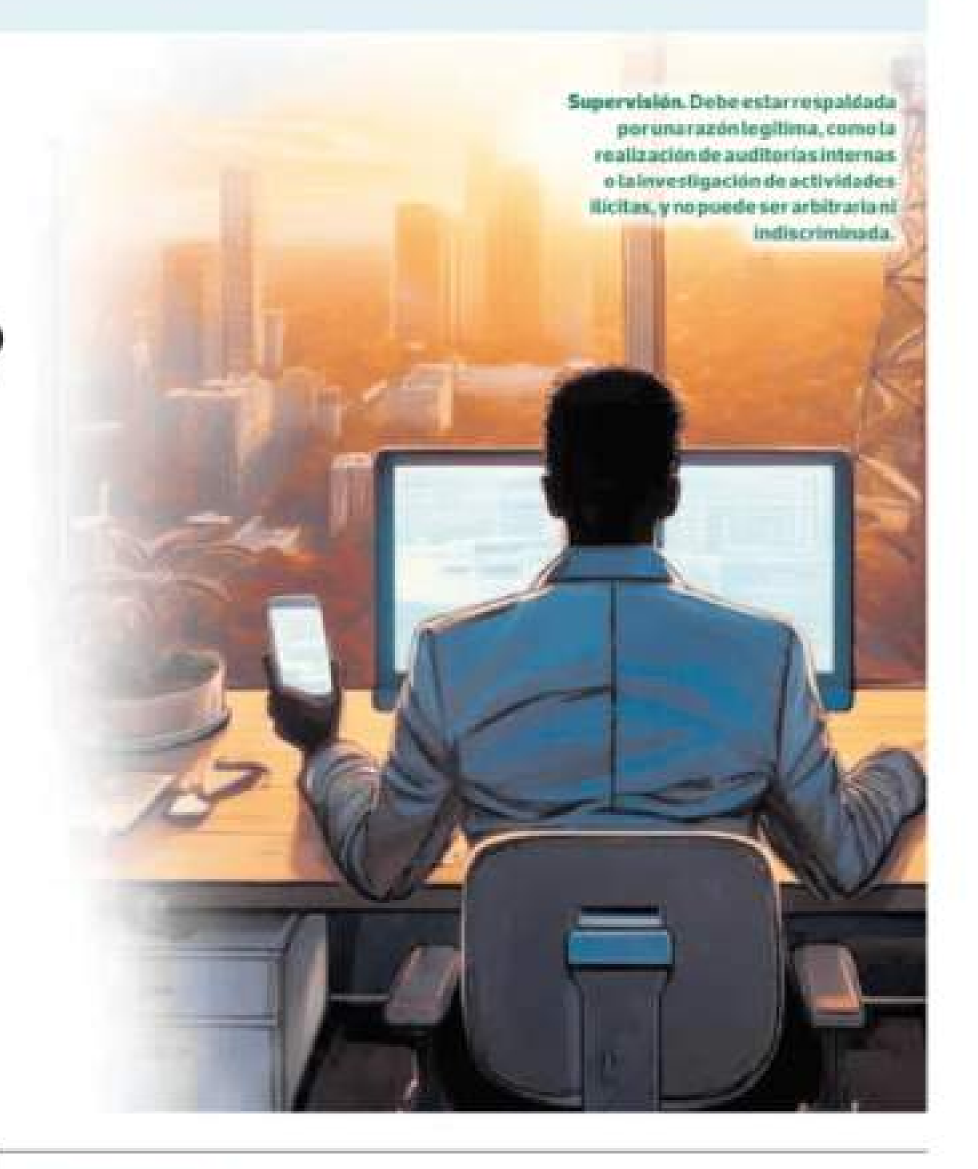
ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PRIVACIDAD

Celular y computadora del trabajo: ¿puede la empresa monitorearlos?

El uso de los equipos corporativos plantea interrogantes sobre la privacidad de los trabajadores y las facultades de los empleadores.



Supervisión. Debe estar respaldada por una razón legítima, como la realización de auditorías internas o la investigación de actividades ilícitas, y no puede ser arbitraria ni indiscriminada.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el entorno laboral, el monitoreo de equipos corporativos como computadoras y celulares proporcionados por la empresa genera interrogantes legales, particularmente en cuanto a los límites de la facultad de fiscalización del empleador y los derechos fundamentales de los trabajadores.

La legislación peruana no regula de forma específica el monitoreo de equipos corporativos. Sin embargo, el artículo N° 9 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, otorga a los empleadores la facultad de dictar normas internas, emitir órdenes necesarias para el cumplimiento de labores y sancionar incumplimientos.

Según Karen Bustamante, asociada principal del Estudio Echecopar, aunque no existe una norma que contemple expresamente la fiscalización o monitoreo, esta facultad es inherente al ejercicio de las demás atribuciones del empleador. Sin embargo, debe ejercerse respetando los derechos fundamentales del trabajador, como el derecho a la intimidad, al secreto de las comunicaciones y a la protección de datos personales.

Iván Blume, socio de Cuatrecasas, señala que cualquier intervención en los equipos corporativos debe cumplir con el principio de proporcionalidad, es decir, que la medida sea adecuada, necesaria y no excesiva para cumplir su propósito.

SE RECOMIENDA

Uso. Si se cumplen con los requisitos legales, las pruebas obtenidas a través del monitoreo pueden utilizarse para justificar sanciones. En ausencia de políticas claras o consentimiento del trabajador, pueden ser consideradas inválidas y, hasta dar lugar a demandas laborales.

Requisitos para el monitoreo

Según Blume, para que una empresa pueda monitorear los equipos corporativos de sus trabajadores, es esencial que cumpla con ciertos parámetros legales.

Explica que, en primer lugar, debe informar de manera clara y previa a los trabajadores que las computadoras, celulares u otras herramientas tecnológicas proporcionadas por la compañía son exclusivamente para fines laborales. Este deber de información busca establecer que el uso de estos equipos puede estar sujeto a supervisión en casos específicos.

"Es necesario implementar políticas internas que regulen este tipo de prácticas, detallando en qué circunstancias podría realizarse el monitoreo", menciona.

Estas políticas deben comunicarse de forma efectiva y, preferiblemente, incluirse en documentos formales como el reglamento interno de trabajo o el contrato laboral. Para garantizar la validez legal de estas prácticas, la empresa debe obtener el consentimiento del trabajador.

La supervisión debe estar respaldada, subraya, por una razón legítima, como la realización de auditorías internas o la investigación de actividades ilícitas, y no puede ser arbitraria ni indiscriminada. La proporcionalidad implica, además, que la intromisión en la privacidad del trabajador sea mínima y estrictamente necesaria para alcanzar el objetivo propuesto.

FUNDAMENTAL

Consentimiento del trabajador

Ambos expertos coinciden en que es fundamental romper la expectativa de privacidad en el uso de equipos corporativos. Esto significa que el trabajador debe ser consciente de que las herramientas de trabajo no son para uso personal y que, en determinadas circunstancias, pueden ser revisadas. Sin embargo, esta práctica no exime al empleador de respetar la privacidad del trabajador en otros aspectos, como la protección de datos personales o el secreto de las comunicaciones.

El Tribunal Constitucional (TC) y la Corte Suprema han emitido sentencias que limitan la facultad de las empresas para acceder a correos electrónicos, chats y mensajes de texto de los trabajadores. Por ejemplo, el TC ha declarado ilegal el acceso a correos electrónicos corporativos sin autorización judicial, incluso si se utilizaban para justificar sanciones o despidos.

Iván Blume menciona que estas decisiones judiciales obligan a las empresas a obtener el consentimiento del trabajador para evitar que las pruebas recabadas mediante el monitoreo sean consideradas inválidas en un proceso laboral.

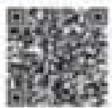
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





Mangos 20% dto.

¿Ya separaste tu mesa en Mangos? Aprovecha las promos de Club El Comercio y pide los mejores platos criollos, internacionales así como unos cocktails únicos. ¡Repite las veces que quieras!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Malecón de la Reserva 610, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Cafeladería 4D 20% dto.

Empieza tus mañanas con los desayunos de Cafeladería 4D: cafés recién hechos, croissants y más, en un ambiente único. ¡Con Club El Comercio, accede a este beneficio exclusivo en cada visita!

- Presenta tu DNI en el local.
- Válido en Salaverry, El Polo, Primavera, CC. Jockey Plaza, Angamos, Cusco y Chiclayo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Wong 15% dto.

Endulza tu día con este beneficio de Club El Comercio y aprovecha el 15% de descuento en Helados Dulce Pasión comprando en Wong.pe o App Wong. ¡Date ese gusto especial cuando quieras, las veces que quieras!

- Genera tu cupón en la web del Club e ingrésalo en Wong.pe y/o App Wong
- Más detalles en clubelcomercio.pe





Massala 25% dto.

Disfruta los sabores de la India tradicional en Massala, el lugar perfecto para los amantes del curry y los tikkas de tandoor. ¡Con Club El Comercio, accede a este beneficio exclusivo en toda su carta las veces que quieras!

- Presenta tu DNI en el local.
- Bolognesi 201, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe





Securex 50 Pips en TC venta y compra

Cambia divisas y realiza transferencias desde donde estés con Securex. Aprovecha el beneficio exclusivo de Club El Comercio y accede al tipo de cambio que necesitas de manera rápida y segura.

- Genera tu cupón en la web del Club y regístralo en securex.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:   Encuéntranos como: **@clubelcomercio**



FINANZAS

SEGÚN MOODY'S RATINGS

Empresas con baja calificación tendrán restricción en créditos hasta 2026

Elevados costos de financiamiento y menor confianza de los prestamistas limitarán desembolsos hasta las elecciones generales. Créditos a micro, pequeñas y medianas compañías se contrajeron 6.5% en noviembre por débil actividad económica e incertidumbre política.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las tasas de interés permanecerán elevadas para los prestatarios latinoamericanos en el 2025, lo que provocará que sus costos de financiamiento se mantengan altos, indica Moody's Ratings.

Este escenario, al que se añade la débil confianza de los inversionistas en Perú, complicará la cobertura de la deuda, en particular en las empresas con menor calidad crediticia, es decir, aquellas que no tienen grado de inversión, advierte la agencia calificadora de riesgo.

"A pesar del marco legal y regulatorio favorable de Perú para el financiamiento externo, es probable que la confianza de los prestamistas y el acceso al financiamiento sigan siendo limitados en las empresas no financieras con bajas calificaciones hasta las elecciones presidenciales de 2026", sostiene.

No solo se mira la foto actual, sino la perspectiva, y el Perú aún no muestra un avance sistemático en la parte económica, sino solo proyectos puntuales, dijo Enrique Díaz, fundador de la consultora MC&F e IFEL.

"El riesgo político no solo viene por la proximidad de los comicios, todavía no se descarta el inicio de un proceso de vacancia de la presidenta y tenemos un Congreso que no se sabe hacia dónde va a disparar en los siguientes meses", argumentó.

Condicionante

Según el economista, la restricción crediticia no solo afectaría a las compañías con grado especulativo, sino también a las que teniendo grado de inversión están en el límite de dicha calificación por el riesgo que entrañan.

Luis Ramos, gerente de Estrategia de Renta Variable de LarrainVial, coincide con la idea de que este año será la antesala a un nuevo ciclo electoral, que vendrá cargado, con elecciones a nivel nacional y subnacional en el 2026, lo que condiciona el ritmo de financiamiento.

"En ese sentido, uno de los signos de interrogación que se tienen en torno al ritmo de la actividad es la mejora en la confianza empresarial, que justamente ha sido afectada por el riesgo regulatorio, en un proceso de continua erosión política institucional", expresó.

Ritmo anual

Para Díaz, la combinación de un entorno político incierto y un marco institucional endeble perjudica a las empresas que quieren mejorar su capacidad de endeudamiento.

El acceso a préstamos, incluso ahora que no hay incidencia del proceso electoral, es lento. En noviembre del 2024, los créditos del sistema financiero a empresas apenas avanzaron a un ritmo anual de 0.5%, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). Más crítica es la evolución en los desembolsos a micro, pequeñas y medianas empresas, que se contrajeron 6.5% a esa fecha. Solo los destinados a corporaciones y grandes empresas aumentan 6.8%.

"Si las firmas que están en la mirada de Moody's, que tienen mayor posibilidad de acceso a crédito, la van a ver difícil hasta el 2026; mucho peor será para las empresas de menor tamaño, el financiamiento será más caro o simplemente no lo van a tener", advirtió Díaz.

Tasas de interés

Estas limitaciones al crédito por parte de las compañías impiden un mayor ritmo de crecimiento del país, pese a las rebajas de la tasa de interés del BCR, explicó.

En efecto, entre junio del 2024 y el 2 de enero del 2025 la tasa promedio de los préstamos bancarios a pequeñas empresas bajó de 22% a 19.8%, aunque para microempresas se elevó de 43% a 46%.

Ramos también refirió que sin una recuperación sostenida de la inversión privada no se podrá ver crecimientos del PBI estructuralmente más altos de lo registrado en los últimos años.


Más info en gestion.pe

LA CIFRA

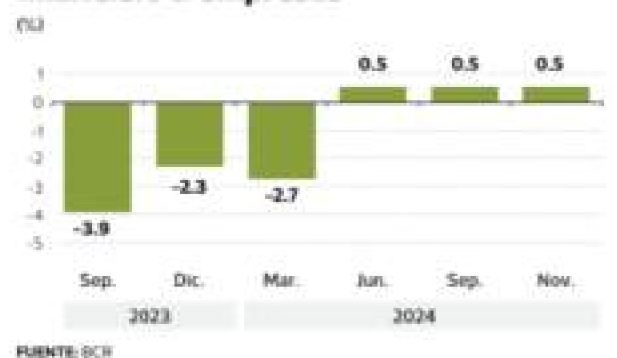
S/ 110,025

Millones totalizaron los préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas en noviembre, con un nulo crecimiento respecto del mes precedente.



Tasas. Siguen altas o incluso suben para empresas más chicas.

Crecimiento anual de crédito del sistema financiero a empresas



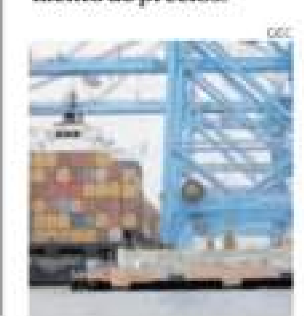
FUENTE: BCR

OTRAS LIMITANTES

Riesgo cambiario

Moody's menciona, además, el riesgo cambiario como una restricción particular para el financiamiento de las empresas latinoamericanas que se enfocan en los mercados locales, en especial aquellas que deben importar sus componentes de producción, incluyendo los commodities globales cotizados en dólares estadounidenses.

Asimismo, señala que la desaceleración del crecimiento de China afectará la demanda de algunos de los principales productos de los que depende fuertemente América Latina. No obstante, precisa que un menor crecimiento de la oferta y las disrupciones limitan el riesgo para los commodities y respaldan el aumento de precios.



BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 2 de enero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.490	1.490	1.480	1.49	0.00	0.10	0.43	67922	25.0	100.00	3524.82	7.05	0.01	0.00	352537.36	0.68	-	-	-
▲ Banco de Credito	C1	4.000	4.100	4.000	4.10	2.50	0.26	1.11	65077	61.0	100.00	14146.28	7.54	0.01	0.00	1096339.49	2.50	2.50	2.50	2.50
▲ Scotiabank Perú	C1	10.300	11.000	11.000	11.00	6.80	0.01	0.03	555	2.0	100.00	2406.77	-	0.02	0.00	145240.35	-	-	6.80	6.80
DIVERSAS																				
■ Andino Investment Holding	C	1.100	1.100	1.100	1.10	0.00	2.12	9.01	1925000	5.0	100.00	94.89	-	-	0.00	-4732.18	-	-	-	-
▼ Ferreycorp	C1	2.930	2.960	2.910	2.91	-0.68	0.29	1.22	98341	58.0	100.00	732.19	5.86	0.01	0.00	104992.16	-0.68	-0.68	-0.68	-0.68
▼ Aenza (Antes GYM)	C1	0.465	0.465	0.464	0.46	-0.22	0.72	3.08	1561074	3.0	100.00	169.31	-	-	0.00	-19551.73	-3.33	-0.22	-0.22	-0.22
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.205	0.210	0.185	0.19	-9.76	0.64	2.74	3295013	156.0	100.00	-	-	-	-	-	-19.57	-9.76	-9.76	-9.76
AGRARIAS																				
■ Casa Grande	C1	12.000	12.000	12.000	12.00	0.00	0.03	0.15	2897	12.0	100.00	268.83	12.27	0.02	0.00	14788.15	3.00	-	-	-
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	6.900	6.940	6.900	6.90	0.00	0.11	0.45	15294	51.0	100.00	1564.32	-	0.01	0.00	121538.73	-0.72	-	-	-
▲ Unacem Corp	C1	1.550	1.580	1.550	1.58	1.94	0.02	0.08	11272	5.0	100.00	747.98	1.27	0.01	0.00	77334.48	3.27	1.94	1.94	1.94
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.230	4.200	4.180	4.19	-0.95	0.28	1.17	65873	23.0	100.00	475.69	-	0.01	0.00	40191.97	-0.24	-0.95	-0.95	-0.95
MINERAS COMUNES																				
▲ Volcan	BC1	0.208	0.215	0.210	0.21	2.40	0.47	1.98	2198166	77.0	100.00	303.06	-	7.36	0.60	29.88	2.40	2.40	2.40	2.40
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	4.090	4.100	4.090	4.09	0.00	0.02	0.08	4500	2.0	100.00	654.15	2.24	-	0.00	-	-0.24	-	-	-
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	23.000	23.100	23.100	23.10	0.43	0.06	0.26	2635	21.0	100.00	7614.70	0.65	0.02	0.00	414372.54	5.00	0.43	0.43	0.43
■ El Comercial Vigenta Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	4.18	-	0.00	-2896.77	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minera Corona	I1	12.290	12.300	12.300	12.30	0.08	0.01	0.05	1000	1.0	100.00	117.11	-	-	0.71	-0.14	-1.60	0.08	0.08	0.08
■ Minsur	I1	4.740	4.740	4.740	4.74	0.00	0.15	0.63	3183	12.0	100.00	3634.43	6.55	11.69	2.13	310.94	1.72	-	-	-
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	252.000	247.000	247.000	247.00	-1.98	0.00	0.01	11	4.0	100.00	-	-	-	-	93736.00	-4.38	-1.98	-1.98	-1.98
▲ Credicorp	C1	180.000	185.780	183.010	183.01	1.67	0.04	0.18	227	10.0	100.00	17272.91	6.76	12.90	1.93	1338.70	0.44	1.67	1.67	1.67
▼ Meta Platforms, Inc	Com	A605.600	601.000	601.000	601.00	-0.76	0.00	0.02	7	3.0	100.00	-	-	-	-	55539.00	-0.58	-0.76	-0.76	-0.76
▲ Exxon Mobil Corp XOM	Com	106.300	107.200	107.200	107.20	0.85	0.00	0.02	35	2.0	100.00	-	-	-	-	33700.00	0.85	0.85	0.85	0.85
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.100	8.320	8.320	8.32	2.72	0.02	0.07	2000	2.0	100.00	-	-	-	-	86.25	1.46	2.72	2.72	2.72
▼ Inretail Peru Corp.	C1	31.750	31.450	31.450	31.45	-0.94	0.09	0.40	3008	3.0	100.00	3260.71	-	0.02	0.00	183211.64	0.48	-0.94	-0.94	-0.94
▲ Intercorp Financial Serv.	C1	28.990	29.540	29.000	29.19	0.69	0.17	0.72	5713	11.0	100.00	3369.92	3.43	11.31	1.19	297.99	-0.03	0.69	0.69	0.69
■ NVIDIA Corporation	Com	137.000	138.000	136.000	137.00	0.00	0.06	0.26	449	22.0	100.00	-	-	-	-	63074.00	-2.00	-	-	-
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	242.000	245.100	245.100	245.10	1.28	0.01	0.05	45	1.0	100.00	-	-	-	-	-	1.28	1.28	1.28	1.28
▼ Powershares QQQ	-	515.500	512.100	512.100	512.10	-0.66	0.02	0.09	43	7.0	100.00	-	-	-	-	-	-3.29	-0.66	-0.66	-0.66
▼ Standard & Poors DR	-	589.000	589.000	583.000	583.00	-1.02	0.42	1.78	713	33.0	100.00	-	-	-	-	-	-3.03	-1.02	-1.02	-1.02
▲ Newmont Mining NEM	Com	37.200	38.790	38.380	38.38	3.17	0.01	0.03	156	2.0	100.00	-	-	-	-	-1213.00	1.00	3.17	3.17	3.17
▲ Southern Copper Corp	Com	92.000	92.380	92.300	92.30	0.33	0.04	0.17	436	2.0	100.00	-	0.87	-	-	3027.90	-1.91	0.33	0.33	0.33
▼ Tesla, Inc	Com	415.500	398.990	374.420	377.10	-9.24	0.22	0.92	564	33.0	100.00	-	-	-	-	12102.00	-17.21	-9.24	-9.24	-9.24
▼ VanEck El Dorado Perú	-	11.740	11.550	11.550	11.55	-1.62	0.00	0.01	138	2.0	100.00	-	-	-	-	-	-2.12	-1.62	-1.62	-1.62
▲ Starbucks Corp SBUX	Com	91.870	92.250	92.250	92.25	0.41	0.03	0.13	325	1.0	100.00	-	-	-	-	3760.90	0.41	0.41	0.41	0.41
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	445.000	449.800	449.800	449.80	1.08	0.01	0.02	13	1.0	100.00	-	-	-	-	5360.00	0.10	1.08	1.08	1.08
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.030	0.030	0.030	0.03	0.00	0.00	0.01	50000	1.0	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.700	40.700	40.300	40.30	-0.98	0.03	0.12	708	11.0	100.00	14107.26	3.19	15.37	2.02	917.94	-1.87	-0.98	-0.98	-0.98
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	220.900	223.500	223.500	223.50	1.18	0.01	0.03	34	7.0	100.00	-	-	-	-	49868.00	-1.80	1.18	1.18	1.18
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	39.000	38.500	38.420	38.42	-1.49	0.05	0.22	1370	3.0	100.00	-	-	-	-	2003.00	-1.34	-1.49	-1.49	-1.49
▲ Intel Corp	Com	20.100	20.420	20.420	20.42	1.59	0.00	0.01	140	1.0	100.00	-	-	-	-	-15961.00	3.13	1.59	1.59	1.59
▼ Microsoft Corporation	Com	426.000	423.000	421.300	421.30	-1.10	0.26	1.10	612	5.0	100.00	-	-	-	-	90512.00	-3.92	-1.10	-1.10	-1.10
▲ Minas Buenaventura	C1	11.950	12.100	11.900	12.10	1.26	0.09	0.38	7403	22.0	100.00	-	0.60	8.46	0.93	363.48	-1.79	1.26	1.26	1.26
▲ Paypal Hldg Inc	Com	85.500	86.500	85.770	86.50	1.17	0.04	0.18	495.00	9.0	100.00	-	-	-	-	4428.00	-1.93	1.17	1.17	1.17
▲ Micron Technology, Inc	Com	85.450	86.770	86.300	86.30	0.99	0.03	0.15	400.00	2.0	100.00	-	-	-	-	3882.00	-4.89	0.99	0.99	0.99
▲ Exxon Mobil	Com	106.300	107.200	107.200	107.20	0.85	0.00	0.02	35	2.0	100.00	-	-	-	-	33700.00	0.85	0.85	0.85	0.85
TOTALES							23.51	100.00%	9985228	888.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 185,557 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 25.45 millones

SP/BVL PERU GEN 0.38%

SP/BVL LIMA 25 0.01%

SP/BVL PERU SEL 0.27%







BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista





Tenemos un proceso electoral cercano, y una ciudadanía/electorado que en todas las encuestas clama mayoritariamente por la aparición de nuevas alternativas.

Se buscan líderes

La situación actual le ofrece, a cualquier aspirante a opositor/ líder/candidato, una serie de incentivos que un político/a con visión y olfato ya hubiera aprovechado.

En cualquier país, y en el Perú de otras épocas, una situación política como la que vivimos hoy, con un Gobierno tan desaprobado y aislado, y un Congreso tan cuestionado y rechazado, ya hubiera generado el surgimiento de una verdadera y real oposición política y/o social, y la aparición pública de uno o más líderes que estarían ya encabezando o dirigiendo movimientos, acciones, pronunciamientos o planteamientos firmes.

La situación actual le ofrece, a cualquier aspirante a opositor/líder/candidato, una serie de incentivos que un político/a con visión y olfato ya hubiera aprovechado, sea para catapultar y/o fortalecer un partido, un movimiento, una línea política, un liderazgo o una candidatura.

Tenemos un Ejecutivo y un Legislativo que producen y alimentan profusamente, con empeño y pasión dignos de mejores causas, sus propios errores y escándalos de todo tipo. Tenemos un proceso electoral cercano, y una ciudadanía/electorado que en todas las encuestas clama mayoritariamente por la aparición de nuevas alternativas, nuevos liderazgos políticos, y de rostros nuevos como candidatos. Los pocos partidos o movimientos políticos que aún existen, y los políticos/as que parecían querer aspirar a líderes, han abandonado, voluntaria o involuntariamente, la cancha en el lado opositor.

Ese abandono se ha dado por diversas razones: a) para algunos, por lo conveniente que resulta tener al frente a un Gobierno débil que deja hacer y deja pasar; b) para otros, por un curioso y peligroso cálculo político que los lleva a creer que con esta mediocridad pueden crear las condiciones para una elección conveniente; c) por incapacidad y/o egocentrismo que impide articular alianzas o coaliciones, una muestra precisamente de la falta de liderazgo con visión y olfato, y del conformismo o pequeñez que los lleva a contentarse con encabezar la "pequeña capilla" o ser "cabeza de ratón"; y d) porque en verdad, no tenemos ni líderes reales ni potenciales.

Y cuando hablamos de oposición no nos referimos a eventuales declaraciones en los medios de comunicación masiva o en las redes sociales para oponerse o para criticar las medidas o las normas del Gobierno o del Legislativo respectivamente. Eso lo hacen todos, desde congresistas, "opinólogos", o los ciudadanos con un micrófono abierto.

> "Tenemos un Ejecutivo y un Legislativo que producen y alimentan profusamente, con empeño y pasión dignos de mejores causas, sus propios errores y escándalos de todo tipo".

Tampoco hablamos de una oposición callejera o violentista que, a punta de pedradas, de enfrentamientos con la policía en la avenida Abancay, y bloqueo de carreteras, buscan tumbarse a un Gobierno.

Nos referimos a ese liderazgo que debería emerger en circunstancias como esta para elaborar, presentar, y promover alternativas a través de las diferentes plataformas que la política ofrece.

Ese liderazgo que debería arrastrar, adherir, representar, porque debería tener la capacidad de ser catalizador, y de estimular la organización y movilización política y ciudadana, así como el desarrollo de un proceso opositor que debería actuar en el presente frente a los desaguisados y falencias de Ejecutivo y Legislativo, y que debería proyectarse hacia el futuro como una buena alternativa, sea para la acción política o para la elaboración y promoción de ideas, proyectos, tendencias o legislación.

Este Gobierno ha tenido la "suerte" de no tener real oposición. Se ha disparado a los pies con sus propias manos y sus propias armas, y ha producido y protagonizado sus propios escándalos, los que todavía no sabe cómo resolver. Si hubiera tenido una verdadera oposición al frente, su suerte, y la del país, sería otra.

Y el Congreso, que siempre ha sido fuente de buena oposición, hoy está, a juzgar por sus acciones y decisiones, jugando en pared con el oficialismo, o jugando su propio partido, en su propia cancha, con su propia pelota y con "jugadores" más rechazados por las grandes ligas, de espaldas a las tribunas, peleando la baja, y abucheado por los espectadores.

Hoy en el país tenemos muchas instituciones y organizaciones, de todo tipo, y en muchísimos sectores. Según las informaciones, podríamos llegar a tener varias decenas de partidos políticos inscritos aptos para participar en las próximas elecciones, y un número similar o muy cercano de candidatos a la presidencia. Y, sin embargo, no tenemos hoy ningún líder político, social, empresarial, sindical, o incluso religioso, capaz de hablar fuerte y con firmeza como para movilizar al sector político y a la población, y hacer retroceder o frenar la insensatez que impera en el poder.

Por el contrario, existen otros "liderazgos" clandestinos o de muy bajo perfil que representan a los sectores informales o ilegales que sí tienen fuerte influencia y la capacidad de poner a sus órdenes al poder de turno.

Por causa de esa ausencia de buenos liderazgos se dan en el país dos situaciones extremas que nos generan preguntas y malestar: o la población se muestra absolutamente desinteresada y alejada del quehacer político sin capacidad de reacción frente a la crisis actual; o, en ciertos sectores, y frente a coyunturas muy puntuales, se producen reacciones inesperadas, pacíficas o muy violentas, que responden a la falta de atención y de intermediación, a frustraciones e impotencias, o a consignas e intereses subalternos.

"Se buscan líderes", debería ser uno de los principales avisos de las páginas de anuncios, o uno de los principales deseos por el Año Nuevo.

POLÍTICA

TRAS PEDIDO DE 14 LEGISLADORES

Salhuana dejará a Mesa Directiva continuidad de Oficial Mayor

En conferencia de prensa, el presidente del Congreso dijo que se reorganizará varias oficinas. Además, se nombró un nuevo jefe de la Oficina Legal y Constitucional.

CÉSAR BUENO



Reorganización. Cinco áreas del Congreso serán evaluadas por Mesa Directiva.

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, indicó que será la Mesa Directiva en su totalidad la que decida si remueve en el cargo o no al oficial mayor Giovanni Forno.

Esto, al ser consultado por un oficio enviado por al menos 14 legisladores de diversas bancadas en el que le exigieron que le retire la confianza a dicho funcionario, en el marco de las investigaciones por la presunta existencia de una red de prostitución en el Parlamento que habría sido organizada por el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional, Jorge Torres Saravia.

Reorganización

El también legislador de Alianza para el Progreso (APP) ofreció algunos anuncios, entre ellos, la reorganización de la Dirección General de Administración (DGA) del Congreso.

En ese sentido, dijo que se evaluará a los jefes de los siguientes departamentos y áreas: DGA, Logística, Recursos Humanos, Finanzas, Tecnología de la Información y Servicios Generales.

EN CORTO

Viaje. En otro momento, Eduardo Salhuana confirmó que viajará junto a una delegación de legisladores y funcionarios a China desde este domingo 5 al viernes 10 de enero, como consecuencia del evento realizado en el Congreso durante el foro APEC.

Jefe de la Oficina Legal

Añadió que también se dispuso la revisión y modificación del reglamento y directivas del Congreso para establecer requisitos de ingreso que garanticen la idoneidad y profesionalismo.

En cuanto al nuevo jefe de la Oficina Legal y Constitucional, Salhuana anunció que el abogado constitucionalista Ángel Delgado Silva fue designado para dicho cargo. El también exregidor municipal será el encargado de reorganizar la oficina que habría liderado Torres Saravia, así como deberá convocar al personal profesional en base a su competencia y profesionalismo para que laboren en dicha área.

Finalmente, dijo que ha dispuesto que la capacidad de custodia de las cámaras de videovigilancia del recinto parlamentario se amplíe de 25 a 45 días.


Más info en gestion.pe

PUERTAS

SIGUEN ANALIZANDO

Detención preliminar en pausa

• Han pasado 17 días desde que el Congreso remitió al Poder Ejecutivo la normativa para restablecer la detención preliminar en casos de no flagrancia. El régimen de Boluarte no ha tomado ninguna decisión aún y recién evaluará opiniones técnicas. "Todavía estamos dentro de los plazos", mencionó el premier Gustavo Adrianzén.

PCM



DE ESCOLTA A ESPAÑA

Gobierno defiende designación

• El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que la designación de Ruth Ligarda Castro como parte de la Agregaduría Policial en la embajada peruana en España no responde a intereses políticos, considerando que fue escolta de la presidenta Dina Boluarte y es testigo del caso 'Cofre'.

POR CAPTURA Y DETENCIÓN

Recompensa para agentes policiales

• El Ministerio de Interior presentará una propuesta para que las recompensas que se otorgan por la búsqueda, captura y detención de los personajes más buscados puedan incluirse como beneficiarios a los efectivos de la Policía Nacional del Perú, así lo informó la PCM durante la conferencia de prensa.

MUNDO

DESESPERACIÓN CHAVISTA

Maduro ofrece recompensa por González

(AFP) El régimen de Nicolás Maduro ofrece una recompensa de US$ 100,000 por información para la captura de Edmundo González Urrutia.

Cabe recordar que González Urrutia habría ganado las elecciones en su país el octubre pasado, luego de que el régimen chavista cometiera un fraude electoral para negarle la victoria a la oposición. El líder de la oposición ha asegurado que retornará a su país para "tomar posesión" el próximo 10 de enero.

Fuentes judiciales señalaron a AFP que el cartel de recompensa por US$ 100,000 se colocará en aeropuertos y retenes policiales en todo Venezuela, en el que se le acusa de "conspiración" y "asociación para delinquir".

AFP



Viajando. González llegará a Argentina.

Al cierre de esta nota, González Urrutia se dirige a Argentina y será recibido por el presidente Javier Milei, quien desconoce, junto a EE.UU., la Unión Europa y más países, la reelección de Maduro.

BREVES

EN TIERRAS RARAS

Minera brasileña busca competir con China

• (Bloomberg) La minera brasileña Serra Verde Group está impulsando la producción de metales de tierras raras en un momento de creciente fricción comercial entre Estados Unidos y China, el principal proveedor mundial de estos minerales críticos.

La empresa planea entregar 5,000 toneladas de óxido de tierras raras anualmente en 2026.

QUE PASAN POR PANAMÁ

Cae cifra de migrantes hacia Estados Unidos

• (AFP) Unos 302,000 migrantes, en su mayoría venezolanos, cruzaron durante 2024 la selva panameña del Darién en su marcha hacia EE.UU., 41% menos que el año anterior, dijo el presidente de Panamá, José Raúl Mulino.

Este descenso se registra a menos de tres semanas de que asuma la presidencia de EE.UU., Donald Trump, quien ha prometido deportaciones masivas.

LIDERAZGO Y MANAGEMENT



BRUNO MEJÍA
Líder de Competencia y Mercados de EY Law Perú

CLAVES PARA EL 2025:

¿Cómo las empresas en Perú pueden navegar a salvo en el creciente comercio electrónico?

Es vital que las compañías adopten medidas proactivas para evitar riesgos legales y reputacionales.

En la era digital, las empresas han incrementado significativamente su presencia en internet, lo que les permite llegar a un público más amplio y diversificado. Es en este contexto que el comercio electrónico en el Perú ha crecido exponencialmente, brindando oportunidades a todas las compañías para expandir su alcance y posicionar su marca.

Sin embargo, la presencia en línea también implica la exposición de las empresas a una variedad de riesgos, desde la protección de datos personales hasta la gestión de la reputación en línea. Por ejemplo, las actividades comerciales y de marketing, en el e-commerce, implican enviar correos electrónicos, realizar encuestas, procesar información, entre otras actividades que requieren el tratamiento de datos personales. "La data es el nuevo petróleo", dicen algunos. Asimismo, el registro de marcas en el ámbito del comercio electrónico es fundamental porque permite proteger la identidad de la empresa, previniendo la copia o el uso no autorizado por terceros.

Desde hace algunos meses, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPDP) y el Indecopi vienen fortaleciendo su labor fiscalizadora, verificando el cumplimiento de la normativa que regula los datos personales, la protección al consumidor y la propiedad intelectual.

¿Qué pueden hacer las empresas para no incurrir en riesgos al momento de ofrecer la contratación de sus productos y servicios? Aunque es importante contar con una capacidad reactiva ante la fiscalización de las autoridades competentes, resulta de vital relevancia que las empresas cambien el "chip" y muestren, más bien, una conducta proactiva que permita anticiparse a cualquier contingencia.

En primer lugar, es fundamental que cuenten con una Política de Privacidad "sencilla" de entender ya que el deber de informar que impone la Ley de Protección de Datos Personales no solo implica que las páginas web o aplicativos publiquen sus políticas, sino que, además, sean de fácil comprensión. El uso de un formato sencillo permitirá una mejor comprensión por parte de los usuarios, quienes podrán decidir la forma en la que desean que se utilicen sus datos.

Además, es importante que, cuando las empresas traten datos personales para fines adicionales (publicidad o prospección comercial), obtengan el consentimiento previo de los potenciales clientes. Para ello, los sitios web y aplicativos deben consignar casillas (checkboxes) que permitan obtener el consentimiento de los usuarios y acreditar su aprobación ante cualquier fiscalización por parte de la ANPDP.

> "Se deben diseñar términos y condiciones claros que eviten incluir cláusulas que puedan considerarse abusivas".

Asimismo, se deben diseñar términos y condiciones claros que eviten incluir cláusulas que puedan considerarse abusivas (por ejemplo, prohibir las devoluciones de productos adquiridos o renunciar sin sustento a las garantías de responsabilidad en los entornos web).

Otro tema esencial es la implementación de un Libro de Reclamaciones Virtual (LRV) en sus páginas web, que incluya un aviso visible y accesible para canalizar y atender oportunamente los reclamos efectuados por los consumidores.

Y, finalmente, es clave registrar la marca para proteger y diferenciar a las empresas, así como reforzar la confianza de los consumidores, otorgando garantías de autenticidad y calidad en los productos o servicios ofrecidos en el mercado.

En un contexto en donde el comercio electrónico en Perú continúa creciendo, es vital que las empresas adopten medidas proactivas para evitar riesgos legales y reputacionales. Las acciones mencionadas no solo aseguran el cumplimiento normativo, sino que también fortalecen la confianza de los consumidores y promueven un comercio digital responsable.

